

NÚMERO 106

REVISTA DIGITAL INTERACTIVA



ADMINISTRANDO ANDALUCÍA

REVISTA DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS

El Consejo Andaluz entregará en febrero los primeros Premios Andalucía a la Excelencia de la Profesión durante las XXXIII Jornadas Andaluzas en Sevilla

Abierto el periodo de inscripciones para las Jornadas Andaluzas que se celebrarán en Sevilla, con importe reducido y plazas limitadas

Página 11

La nueva Ley de vivienda de Andalucía reconoce a los Administradores de Fincas como figura clave para proteger los derechos de los propietarios

Páginas 12 y 13



Tratamientos definitivos contra la humedad

CLIENTES SIN HUMEDAD
PROFESIONALES TRANQUILOS



www.murprotec.es



Condensación



Capilaridad



Infiltraciones



Delegaciones Murprotec en:

España / Portugal / Francia / Bélgica / Holanda / Luxemburgo /
Italia / Alemania / Suiza

ANDALUCÍA OCCIDENTAL

900 60 70 80

andalucia@murprotec.es

ANDALUCÍA ORIENTAL

900 108 109

administracion.malaga@murprotec.es

FINANCIACIÓN HASTA 60 MESES SIN INTERESES

Delegación Andalucía Occidental: Polígono Industrial Nuevo Calonge C/ Pincel, 29 - 41007 Sevilla - Tfno. 954 67 31 62

Delegación Andalucía Oriental: Polígono Industrial Guadalhorce C/ Esteoán Salazar Chapela, 91-93 - 29004 Málaga - Tfno. 951 95 45 85



NOSOTROS LO
HACEMOS POR TÍ

LOPD | CAE | CERTIFICADOS



CONTACTA CON RB SOLUCIONES
900 831 651 | rbsoluciones.com



ÍNDICE



01	PORtADA
04-05	ÍNDICE Y STAFF
06-11	<u>ESPECIAL JORNADAS ANDALUZAS Y PREMIOS EXCELENCIA AAFF</u>
12-15	ACTUALIDAD CAFINCAS
19-21	CAF ALMERÍA
23-25	CAF CÁDIZ Y CEUTA
27-29	CAF CÓRDOBA
30-33	CAF GRANADA
34-37	COAF HUELVA
39	CAF JAÉN
41-43	CAF MÁLAGA Y MELILLA
45-49	CAF SEVILLA
52-53	SEPIN



STAFF

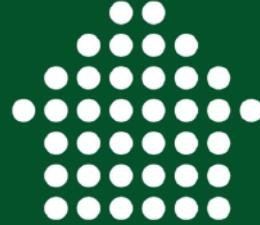
EDICIÓN

Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas

secretaria@cafincas.org

Carlos Cañal, 22 · 41001 Sevilla

Telf.: 954 22 99 87



DIRECTOR EDITORIAL

Chema García

chemagarcia@grudejolcomunicacion.com

REDACCIÓN

Cádiz: Borja Fernández - Good! Agencia de Marketing

Córdoba: Francisco Ruiz Abril - (CAF)

Granada: Beatriz Sánchez - B2 Publicidad

Huelva: Álvaro Márquez de Vega- Azahara de Comunicaciones

Jaén: Daniel Jiménez (CAF)

Málaga: Álvaro López - Led Comunicación

Sevilla: Chema García- Señor Grudejol Comunicación

PRODUCCIÓN, DISEÑO Y MAQUETACIÓN

SEÑOR GRUDEJOL COMUNICACIÓN

C/Fray Isidoro de Sevilla 12 - 2ºB · 41009 Sevilla

direccion@grudejolcomunicacion.com

Telf.: 954 22 48 47 - 669 28 66 68

El Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas, como editor de CAAF ANDALUCÍA, no se hace necesariamente partícipe de las opiniones que puedan mantener los colaboradores de esta revista.

Déposito Legal

SE-1034-97

www.cafincas.org

**¡FELIZ
AÑO NUEVO!**





El Consejo Andaluz entregará los primeros Premios Andalucía a la Excelencia de la Profesión durante las XXXIII Jornadas Andaluzas en Sevilla

- Las Jornadas se celebrarán en el hotel Meliá de Sevilla los próximos 20 y 21 de Febrero de 2026 y los primeros Premios Andalucía a la Excelencia de la Profesión serán entregados en el Casino de la Exposición



Andalucía.- El Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas CAFINCAS- celebrará las Jornadas Andaluzas de Administradores de Fincas en el hotel Meliá de Sevilla los próximos 20 y 21 de Febrero de 2026. Esta reunión en la que se hará realidad un nuevo modelo de jornada formativa supone el punto de encuentro más relevante del sector en nuestra comunidad. De esta forma, durante dos días, más de 2.700 profesionales colegiados están convocados a participar en ponencias de alto nivel, talleres coworking, actividades culturales y experiencias inolvidables.

El programa estará integrado por un temario científico con charlas y ponencias como: "La figura profesional de AFColegiado/a como empresario", "La Gestión Integral de personal de un despacho" o "Lo que tienes que saber como AFcolegiado/a y Empresario/a", así como talleres prácticos en los que explicarán cuestiones como el plan de negocio, la escalabilidad y plan de viabilidad, la gestión de Costes de los despachos, la estructura jurídica, diferentes opciones y fiscalidad asociada, la organización del despacho de administración de Fincas o las técnicas para la resolución efectiva de conflictos y la automatización de procesos.

Premios Andalucía a la Excelencia de la Profesión

Además, y como la novedad más importante, el Consejo Andaluz celebrará de forma paralela los primeros Premios Andalucía a la Excelencia de la Profesión.

Se trata de unos galardones creados para reconocer la ayuda y esfuerzos llevados a cabo por personas, empresas, instituciones y otras entidades, para desarrollar y mejorar la labor de nuestros Colegios Territoriales y/o de sus miembros colegiados, así como otorgar, un reconocimiento a aquellos colegiados o instituciones por su trayectoria profesional, sus años de dedicación o su importante contribución a la Profesión.

Las categorías de las candidaturas serán el Premio Excelencia Emprendimiento y Formación, el Premio Excelencia Innovación Investigación y Transformación Digital y el Premio Excelencia Proyección Social. La gala de entrega se celebrará en el Casino de la Exposición el próximo 21 de febrero de 2026

Las jornadas serán completadas por un interesante y variado programa lúdico para acompañantes que ya está disponible en la [web de las jornadas](#) así como las inscripciones.



Consejo Andaluz
de Colegios de Administradores
de Fincas



Imágenes del interior del Hotel Meliá Sevilla



Exteriores del Hotel Meliá Sevilla



Salón interior del Casino de la Exposición



Fachada principal del Casino de la Exposición

IRENE GIL, Coordinadora de la

“ ... a partir de ahora, las Jornadas serán en torno a finales de febrero, permitiéndonos que nuestro evento andaluz se celebre en una fecha cercana al Día de Andalucía.”



Comisión de eventos

XXXIII JORNADAS ANDALUZAS



Cuáles son las novedades de este nuevo formato de Jornadas respecto a las anteriores?



Está edición cuenta con tres novedades principalmente. La primera es que las Jornadas son organizadas directamente por el Consejo Andaluz a través de sus comisiones de trabajo, cada una se encarga de la parte que le corresponde (formación, eventos, etc...) y los colegios dejan de tener esa carga organizativa en su totalidad pasando a ser anfitriones, puesto que las mismas seguirán realizándose alrededor de la geografía andaluza, cambiando de ciudad y escenario cada año. Este año tendrán lugar en la maravillosa ciudad de Sevilla y su Colegio nos ha brindado todo su apoyo.

En segundo lugar, la fecha aprobada y establecida a partir de ahora, será en torno a finales de febrero, permitiéndonos esto que nuestro evento andaluz se celebre en fecha cercana al Día de Andalucía y descongestionando el cuarto trimestre del año de eventos importantes.

Y por último, incorporamos a las actividades del evento la celebración de los Premios Andalucía a la excelencia de la Administración de Fincas, con su primera edición este año 2026.



¿Cuál es el lema elegido y por qué?



En esta ocasión, el lema y tema elegido es "Administración de Fincas: una visión empresarial", ya que queremos resaltar la importancia de analizar nuestras profesión y nuestro día a día desde el punto de vista de empresa, proporcionando a los participantes diferentes ponencia y temas de trabajo para analizar la evolución de lo profesional a lo empresarial en nuestro gremio.



¿Qué ponencias componen el programa de las jornadas?



En esta edición, trabajaremos con temas desde el punto de vista empresarial, abarcando la figura de empresario, la gestión integral del despacho, análisis de responsabilidades, forma jurídica, análisis de costes...y trabajaremos algunos de estos temas entre compañeros para poder poner en común nuestras inquietudes y aprender unos de otros sobre formas de trabajar.

Coincidirán con la 1ª edición de los premios Andalucía Excelencia de AAFF. ¿Qué son?



El Consejo Andaluz ha desarrollado la implantación de un programa de premios que pretende reconocer la ayuda y esfuerzos llevados a cabo por personas, empresas, instituciones y otras entidades para desarrollar y mejorar la labor de los Colegios Territoriales andaluces y sus colegiados y colegiadas, así como reconocer su trayectoria o aporte a la profesión de compañeros colegiados.

¿Cuáles son sus objetivos?



- Reconocer aquellas actuaciones que hayan llevado a cabo notables contribuciones en el ámbito profesional colegial andaluz de la administración de fincas.
- Acercar a la sociedad y a las entidades públicas y privadas a los colegios profesionales, mejorando la imagen pública de los mismos y poniendo de manifiesto su buen hacer.
- Ser una clara herramienta de divulgación de las mejores prácticas profesionales desarrollando así la profesionalización, progreso, mejora y adaptación a los nuevos retos de los colegios y los colegiados.
- Reforzar el vínculo de los colegiados con su respectivo colegio, así como con el Consejo Andaluz.
- Incrementar el reconocimiento público del Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas demostrando su compromiso con la sociedad andaluza y sus profesionales.



Premios Andalucía Excelencia AAFF

¿Cuándo se abrirán las inscripciones y cómo se puede hacer esa inscripción?



Las inscripciones ya están abiertas y se pueden realizar en el siguiente enlace: [INSCRIPCIONES](#) ⓘ ↗ Las tarifas de inscripción serán de 150 euros para cursillista y 90 para acompañantes hasta el 31 de enero. A partir de esa fecha, pasarán a ser 170 y 110 euros respectivamente, así que os animo a inscribiros pronto y no quedaros sin plaza ya que estarán limitadas.



Ubica tu comunidad y compara seguros al instante

El comparador inteligente para administradores de fincas



PASO 1

Localizá el edificio en el mapa



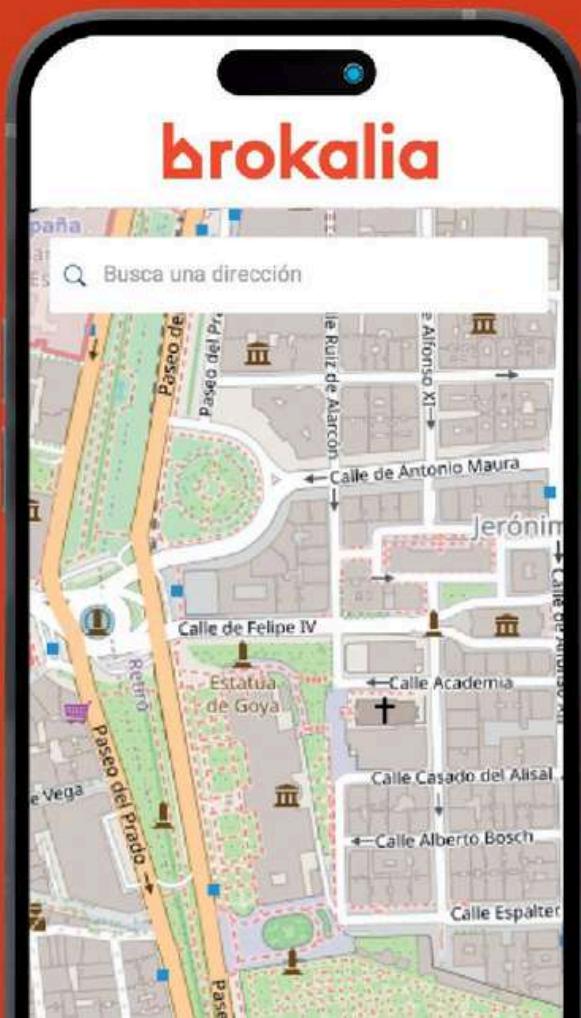
PASO 2

Obtén la referencia catastral



PASO 3

Recibe precios en tiempo real



+13000
comunidades aseguradas

20%
de ahorro medio

"La recomiendo 100%, al igual que la plataforma de Brokalia en general. ¡Sois los mejores!"

Rocío Gavira, Fincasesor

brokalia
Comunidades seguras
Administradores tranquilos



brokalia.com

XXXIII Jornadas Andaluzas de Administradores de Fincas

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS:
UNA VISIÓN EMPRESARIAL

INSCRÍBETE



Consejo Andaluz
de Colegios de Administradores
de Fincas



20 y 21 de Febrero
HOTEL MELIÁ SEVILLA
Calle Dr. Pedro de Castro, 1

20 y 21 de febrero



21 de Febrero - 21:00 H
CASINO DE LA EXPOSICIÓN
Gta. San Diego, S/N

La nueva Ley de vivienda de Andalucía reconoce a los Administradores de Fincas como figura clave para proteger los derechos de los propietarios

- La Ley 5/2025 refuerza la profesionalización del sector y sitúa al Administrador de Fincas como garante de la legalidad y los derechos de los propietarios



Andalucía.- La nueva Ley de Vivienda de Andalucía marca un antes y un después en la regulación del sector residencial al reconocer de forma expresa el papel esencial de los administradores de fincas en la protección de los derechos de los propietarios y de las comunidades de vecinos.

La norma, publicada el pasado 24 de diciembre en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sitúa a estos profesionales como una figura clave para garantizar una gestión eficaz, responsable y conforme a la legalidad vigente.

La Ley 5/2025, de 16 de diciembre, dedica un capítulo específico a los administradores de fincas, reforzando su consideración como profesionales especializados que desarrollan de manera habitual

y retribuida funciones de administración, gestión y asesoramiento en el ámbito de los inmuebles de uso residencial. Este reconocimiento normativo supone un respaldo claro a una profesión que desempeña un papel fundamental en el correcto funcionamiento de miles de comunidades de propietarios en Andalucía.

Uno de los elementos más destacados de la nueva regulación es la exigencia de capacitación profesional para el ejercicio de la actividad. La ley subraya la necesidad de que los administradores de fincas cuenten con la formación adecuada y cumplan con todas las condiciones legales y reglamentarias aplicables, lo que contribuye a reforzar la seguridad jurídica y a combatir el intrusismo profesional. En este contexto, la figura

del Administrador de Fincas Colegiado se consolida como la opción que ofrece mayores garantías a propietarios y vecinos.

La norma también pone el acento en los principios que deben guiar la actuación profesional de los administradores de fincas, como la diligencia, la eficacia, la responsabilidad y la independencia, así como el respeto a los códigos éticos del sector. Todo ello con una especial atención a la defensa de los derechos de los consumidores.

“este reconocimiento legal refuerza el papel del administrador de fincas como aliado estratégico de los propietarios”

El presidente del Consejo Andaluz de Administradores de Fincas, Manuel Jiménez Caro valora muy positivamente este reconocimiento legal, “que refuerza el papel del administrador de fincas como aliado estratégico de los propietarios, garante del cumplimiento normativo y pieza clave para una gestión transparente, profesional y eficiente de las comunidades de vecinos”.



**Consejo Andaluz
de Colegios de Administradores
de Fincas**





Decoración navideña en las comunidades de propietarios: cómo evitar conflictos durante las fiestas

- El Consejo Andaluz de Administradores de Fincas recuerda que los adornos navideños en zonas comunes debe ser autorizada por la Junta para evitar conflictos vecinales



Cualquier vecino que desee instalar elementos decorativos en un espacio común debe solicitar autorización a la Junta de Propietarios

Andalucía.- Con la llegada de la Navidad, las comunidades de propietarios se llenan de luces, adornos y propuestas para embellecer los espacios comunes.

Sin embargo, esta época también suele traer consigo desacuerdos entre vecinos sobre qué elementos instalar, dónde colocarlos o quién debe autorizarlos. Desde el Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas CAFINCAS- se recuerda que la mejor forma de prevenir conflictos es seguir las pautas establecidas en la Ley de

Propiedad Horizontal y actuar siempre con prudencia. El punto de partida es claro: cualquier vecino que desee instalar, por iniciativa propia, elementos decorativos en un espacio común debe solicitar autorización a la Junta de Propietarios. Aunque pueda tratarse de una acción sencilla —como poner luces en el portal o colocar un árbol en el rellano—, intervenir en zonas comunes sin permiso puede provocar tensiones y, en algunos casos, incluso responsabilidades. La Junta de Propietarios es el órgano que decide sobre la decoración de las zonas comunes y, de forma más

general, sobre el uso y convivencia en estos espacios. Tal y como recoge el artículo 17 de la Ley de Propiedad Horizontal, la Junta puede aprobar normas de régimen interior mediante un acuerdo adoptado por mayoría simple. Estas normas pueden incluir criterios sobre qué tipo de decoración es admisible, en qué fechas, con qué materiales o bajo qué condiciones de seguridad.

En ausencia de un acuerdo específico o de una norma interna que regule la decoración navideña, esta no está ni permitida ni prohibida automáticamente. Por ello, la Junta tiene la capacidad de autorizarla, limitarla o prohibirla, siempre atendiendo a criterios de convivencia, seguridad y estética del edificio.

El Consejo Andaluz de Administradores de Fincas recomienda a los vecinos actuar con sentido común y consultar antes de colocar cualquier adorno. Del mismo modo, anima a las comunidades a anticiparse y aprobar criterios claros para estas fechas, evitando así debates improvisados y favoreciendo un ambiente festivo y armonioso.





La Energía que marca la diferencia

Expertos en Comunidades de Propietarios

Tarifas Competitivas

Estudio de Energía y Potencia Gratuito

Asesor personalizado



www.nobe.es



comercial@nobe.es



900 525 662

Financiación BBVA para comunidades de propietarios

La solución para que tus comunidades *avancen*

En BBVA acompañamos a profesionales como tú, con **soluciones de financiación especializadas** para que las comunidades de propietarios puedan poner en marcha sus proyectos de mejora: reformas energéticas, rehabilitaciones, autoconsumo, etc.

Financiación hasta el 100 % del proyecto

> En actuaciones sostenibles

(Mejoras de eficiencia energética, autoconsumo, accesibilidad, etc.):

- ✓ Hasta 3.000.000 €.
- ✓ Amortización hasta 15 años (180 meses).
- ✓ Posibilidad de carencia de hasta 24 meses.
- ✓ Posibilidad de disposiciones parciales.

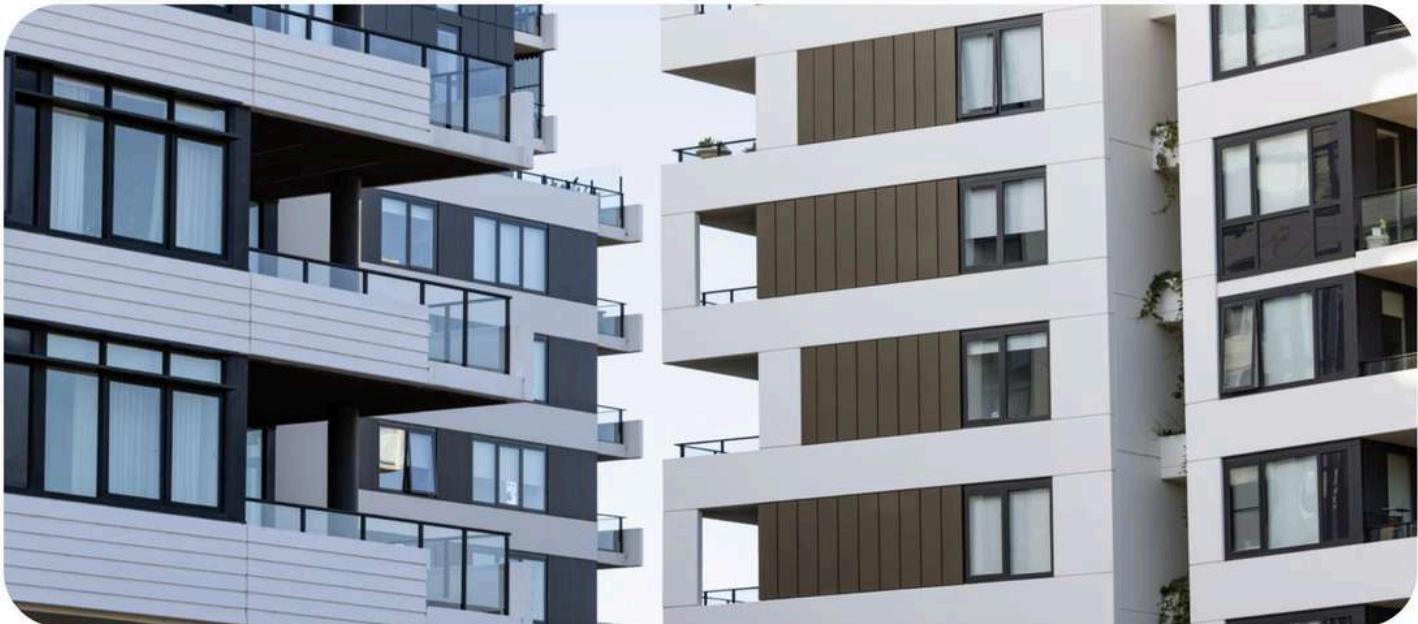
> Otro tipo de actuaciones

(Reformas generales, instalaciones deportivas, etc.):

- ✓ Hasta 425.000 €.
- ✓ Amortización hasta 12 años (144 meses).
- ✓ Posibilidad de carencia de hasta 12 meses.
- ✓ Posibilidad de disposiciones parciales.

Para otros importes, consulta condiciones en cualquier Oficina BBVA.

Más información



SALUDA DEL PRESIDENTE

Se termina 2025 y es casi inevitable mirar atrás desde el vértigo que dejan doce meses que, para este Consejo Andaluz, han pasado a gran velocidad. Han sido 365 días intensos que han coincidido, además, con mi primer ejercicio completo como máximo responsable de esta institución. No puedo estar más orgulloso del trabajo desarrollado por todo el equipo humano que la integra: los miembros de la Junta de Gobierno, los integrantes del Pleno, los responsables de las distintas comisiones de trabajo y los empleados del Consejo y los de los ocho colegios profesionales que conforman nuestra organización. Este ritmo constante nos ha llevado a celebrar numerosas reuniones, tanto internas como externas, con el objetivo de asentar las bases de lo que debe ser el Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas del futuro. En este camino, hemos planteado a la Junta de Andalucía diversas iniciativas orientadas a facilitar la labor de los administradores de fincas y, al mismo tiempo, a mejorar la eficiencia de la propia Administración pública en un ámbito tan sensible como el de la vivienda.

Y ahora es momento de mirar hacia adelante. Un futuro prometedor que comenzará a tomar forma muy pronto. Los días 20 y 21 de febrero os emplazo a encontrarnos en Sevilla con motivo de las Jornadas Andaluzas de Administradores de Fincas, que por primera vez serán organizadas directamente por el Consejo Andaluz. Estas jornadas se completarán con una cena de gala en la que se entregarán los I Premios a la Excelencia en la Administración de Fincas de Andalucía, unos reconocimientos llamados a perdurar en el tiempo y a contribuir a poner en valor nuestra profesión ante la sociedad. Pero la actividad del Consejo Andaluz no será el único referente en 2026. También lo será la de los ocho colegios que lo integran —Almería, Cádiz y Ceuta, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Melilla, y Sevilla—, que han ido consolidando en los últimos años una oferta de jornadas formativas de gran nivel, plenamente asentadas en sus respectivos calendarios. A ello se suma, además, la puesta a disposición de los colegiados y colegiadas de nuevos servicios, herramientas y recursos orientados a hacer más ágil, eficiente y productivo el ejercicio diario de la profesión, reforzando así su capacidad de respuesta ante las crecientes exigencias del sector.

Por todo ello, os animo a participar activamente en la vida de vuestros colegios profesionales, a implicaros en sus actividades y a ejercer una crítica constructiva cuando sea necesario, con el objetivo común de seguir mejorando y ofrecer cada día más y mejores servicios al conjunto del colectivo. Solo así seremos más fuertes.

Feliz Navidad y próspero Año 2026.

Manuel Jiménez Caro

Presidente Cafincas



XXXIII Jornadas Andaluzas de Administradores de Fincas

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS:
UNA VISIÓN EMPRESARIAL

Programa

CURSILLISTAS

Viernes, 20 de febrero

- 13:00 Misa Patrona (por confirmar)
- 15:45 Entrega de acreditaciones
- 16:30 Apertura y presentación de las Jornadas
- 17:00 1ª Ponencia: La figura profesional del Administrador de Fincas Colegiado
- 17:45 Actualización de comisión de comunicación
- 18:00 Descanso café
- 18:30 Mesa redonda: Lo que debes saber como AF y empresario
- 19:30 Fin jornada formativa
- 21:00 Premios Andalucía - Cena de Gala

Sábado, 21 de febrero

- 10:00 Ponencia 2: Gestión Integral del Despacho
- 10:45 Ponencia 3: Repercusión aplicación normativa correctamente y responsabilidad en la que puede incurrir el administrador de fincas ante su gestión.
- 11:30 Descanso Café
- 12:00 Ponencia 4: Obligaciones jurídicas y fiscales e idoneidad de forma jurídica de tu despacho
- 12:45 Mesas de trabajo
- 13:30 Conclusiones
- 14:00 Cierre y clausura de las Jornadas
- 14:30 Comida · cocktail regional
- Tarde: Posibilidad de tardeo o actividad lúdica (por definir)

ACOMPAÑANTES

Viernes, 20 de febrero

- 13:00 Misa Patrona (por confirmar)
- 15:45 Entrega de acreditaciones
- 17:00 Visita al centro de Sevilla
- 21:00 Premios Andalucía - Cena de Gala

Sábado, 21 de febrero

- 10:00 Visita al barrio de Triana
- 12:30 Tiempo libre
- 14:30 Comida · cocktail regional
- Tarde: Posibilidad de tardeo o actividad lúdica (por definir)



Consejo Andaluz
de Colegios de Administradores
de Fincas



SALUDA DE LA PRESIDENTA

Queridos compañeros, amigos y lectores:

Es para mí un honor dirigirme a todos vosotros a través de estas páginas. Cada día demostramos, con nuestro trabajo y nuestra dedicación, que la administración de fincas es una profesión esencial para el buen funcionamiento de nuestras comunidades y para la convivencia de miles de personas que confían en nuestra labor.

Nos encontramos en un contexto en el que las exigencias sociales, normativas y tecnológicas evolucionan con rapidez. Esta realidad nos impulsa a mantenernos permanentemente actualizados, a reforzar nuestra formación y a ofrecer un servicio cada vez más transparente, eficiente y cercano. Puedo afirmar, con plena convicción, que nuestro colectivo está respondiendo con solvencia y profesionalidad a estos retos.

Quiero expresar mi más sincero reconocimiento a todos los compañeros y compañeras que, desde sus despachos, comunidades o áreas de especialización, contribuyen día a día al fortalecimiento de nuestra profesión. Vuestro esfuerzo constante, muchas veces discreto y no siempre visible, resulta fundamental para garantizar la calidad de vida de miles de ciudadanos y la correcta gestión de los recursos comunes.

Desde la Presidencia del Colegio continuaremos trabajando para ofreceros apoyo institucional, defensa de la profesión, formación continua y herramientas que faciliten vuestro ejercicio profesional. Nuestro objetivo es claro: consolidar un colegio unido, moderno y comprometido con la excelencia, en el que todos os sintáis respaldados y orgullosos de pertenecer.

Os animo a seguir participando activamente, aportando ideas, compartiendo experiencia y construyendo juntos un futuro en el que nuestra profesión continúe creciendo y sea plenamente reconocida por su valor social. En este sentido, miramos al año 2026 con la esperanza de seguir avanzando en unidad y de reforzar la formación como pilar fundamental de nuestra profesión.

Muchas gracias por vuestra confianza, vuestra dedicación y por mantener siempre el rigor y la vocación de servicio que distinguen a este Colegio.

Rosario Oyonarte Cuadra
Presidenta CAF Almería





El Colegio de Administradores de Fincas de Almería celebra su tradicional comida de Navidad

El viernes 28 de noviembre se celebró la tradicional comida de Navidad del **Colegio de Administradores de Fincas de Almería**, un encuentro que reunió a alrededor de setenta colegiados. Esta jornada permitió fortalecer la unión del colectivo y puso de manifiesto el compromiso de los profesionales con la formación continua y la actualización permanente ante las novedades del sector. El evento contó, además, con la colaboración de Ascensores Otis Mobility, cuyo apoyo facilitó el adecuado desarrollo de la celebración.

Durante la comida se llevaron a cabo diversos reconocimientos a la trayectoria profesional de los colegiados:

Reconocimiento por 10 años de Colegiación

Tras la aprobación del nuevo Reglamento de Honores y Distinciones, se distinguió por primera vez a los colegiados que cumplen 10 años de pertenencia a la institución. Este reconocimiento resalta la dedicación, la constancia y el compromiso demostrados a lo largo de estos años. La entrega fue realizada por Félix J. Rodríguez París, vicepresidente primero del Colegio, a nuestro compañero Juan José Mazo Mercader.

Pin de Plata por 25 años de Colegiación

Se hizo entrega del escudo de Plata a los compañeros y compañeras que alcanzan 25 años de vinculación con el Colegio, un galardón que simboliza su fidelidad, profesionalidad y contribución continuada. La entrega fue realizada por la presidenta del Colegio, Charo Oyonarte Cuadra, a nuestro compañero Javier García Fernández.

Reconocimiento por 33 años de colegiación

Se rindió homenaje al colegiado que este año cumple 33 años de pertenencia a la institución, destacando su trayectoria, vocación y perseverancia. La distinción fue entregada por la presidenta, Charo Oyonarte Cuadra a Javier Martínez Venteo.

La presidenta del Colegio hizo entrega de estos reconocimientos en un ambiente cercano, cordial y participativo, que reflejó el compañerismo y la cohesión del colectivo. El Colegio de Administradores de Fincas de Almería agradece sinceramente la participación de los colegiados y la colaboración de Ascensores Otis Mobility, representado por Roberto Jara y su equipo, cuyo compromiso contribuyó al éxito de esta celebración.



Las IV Jornadas Indalianas de la Propiedad Horizontal del CAF Almería traspasan fronteras



El pasado 3 de octubre, en unos de los edificios más emblemáticos de la capital Almeriense, el Gran Hotel Almería, se celebró la IV JORNADA INDALIANA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, abarcando diferentes temas, tanto de actualidad para la profesión, como otras ponencias prácticas que gozaron de mucha aceptación entre los asistentes.

Esta Jornada, organizada por el **Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Almería**, no quiso perdérsela el Presidente del Consejo General, Pablo Abascal González, ni el Presidente del Consejo Andaluz, Manuel Jiménez Caro, así como presidentes de otros colegios, a los que la presidenta, Dña Rosario Oyonarte, agradeció su participación y apoyo a unas Jornadas que no dejan indiferente a nadie.

Una formación que se ha consolidado con la inestimable ayuda de patrocinadores, AESUR ASCENSORES, FINCATECH, OMNIA, BROKALIA, MOYA INNOVACION Y ENERGIA, GRUPO MACI, AYRAM ENERGIA, LABOR DE EQUIPO y SOLUCIONES TRABAJOS VERTICALES, que han aportado su experiencia y saber en cuestiones técnicas.

B Sabadell

Professional 

Cuenta
Online
Sabadell
Autónomo PRO

La cuenta
corriente
menos
corriente

Indicador de riesgo aplicable a todas las cuentas.

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000€ por depositante.

**24h. 365 días.
Sí, soy Autónomo.**



PUBLICIDAD

Haz una pausa y consigue hasta 620 € en un año

2 % TAE¹

Saldo máximo 20.000 €. Hasta 400 €

+120 €

al año de tu cuota de
autónomos domiciliada²

**0 comisiones,
0 condiciones**

Y además... por pertenecer a tu colectivo profesional con convenio firmado en Banco Sabadell **te bonificamos el 100% de la cuota de colegiado³** del primer año, siempre que la tengas domiciliada en la Cuenta Online Sabadell Autónomo PRO.

Hasta un máximo de

100 €

Oferta exclusiva para nuevos clientes

1. Sin comisiones de administración ni mantenimiento. Rentabilidad indefinida que puede variar según condiciones de mercado. Ahora, rentabilidad anual del **2 % TAE** hasta 20.000 € de saldo medio conjunto de la Cuenta Online Sabadell Autónomo PRO y de las Cuentas de Ahorro Sabadell de los titulares vinculados a la misma. **Ejemplo representativo de remuneración en un año calculado para un saldo medio mensual conjunto de 20.000 €: 2 % TIN anual, 2.018 % TAE, 400 € de intereses liquidados en un año. Liquidación mensual y abono en la Cuenta Online Sabadell Autónomo PRO el día 15 del mes siguiente (o primer día hábil anterior).**

2. Abono de 30€/trimestre por dar de alta una Cuenta Online Sabadell Autónomo PRO con finalidad empresarial y mantener domiciliada la cuota de autónomos durante ese período (se incluye también a trabajadores por cuenta propia bajo el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios y trabajadores por cuenta propia bajo el Régimen Especial de Trabajadores del Mar). El abono se liquidará dentro de los 15 primeros días tras el vencimiento del trimestre y estará sujeto a la legislación fiscal vigente.

3. La bonificación se realizará un único año para cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses. El incentivo estará sujeto a la retención fiscal vigente.

Date de alta ahora desde el móvil.

Escanea este QR o entra en
sab.to/351509-es





SALUDA DEL PRESIDENTE

La llegada de la Navidad nos invita cada año a hacer balance, a detenernos por un momento y reflexionar sobre el camino recorrido. Es un tiempo propicio para agradecer, compartir y mirar al futuro con ilusión renovada. Desde el Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz y Ceuta, este espíritu cobra un significado especial, al representar a una profesión esencial para la convivencia, la gestión responsable y el bienestar de miles de comunidades. El año que finaliza ha estado marcado por importantes retos para nuestro sector. La evolución normativa, la creciente complejidad en la gestión de las comunidades de propietarios y la necesidad de adaptación constante a nuevos entornos tecnológicos han exigido un alto grado de profesionalidad, formación continua y compromiso.

Nuestros colegiados y colegiadas han demostrado, una vez más, que la figura del administrador de fincas colegiado es clave para garantizar una gestión eficaz, transparente y cercana, siempre al servicio de las personas. En este contexto, el trabajo conjunto dentro del Consejo Andaluz adquiere un valor incalculable. La coordinación entre colegios, el intercambio de experiencias y la defensa común de la profesión refuerzan nuestro papel como interlocutores cualificados ante las instituciones y la sociedad. Andalucía cuenta con un colectivo preparado, unido y comprometido, capaz de afrontar los desafíos presentes y futuros con solvencia y responsabilidad. La Navidad es también un momento para reconocer el esfuerzo silencioso que, día a día, realizan los administradores de fincas colegiados: mediando en conflictos, gestionando recursos, cuidando el patrimonio común y, sobre todo, contribuyendo a una convivencia más justa y equilibrada. Esa labor, muchas veces discreta, es la que sostiene el buen funcionamiento de nuestras comunidades.

Miramos a 2026 con optimismo y determinación, conscientes de que los cambios continuarán, pero también de que contamos con el mejor activo posible: las personas que integran esta profesión. Desde la formación, la ética y el compromiso colegial seguiremos trabajando para fortalecer el prestigio y la utilidad social del administrador de fincas. Quiero trasladar un sincero agradecimiento a todos los compañeros y compañeras, al Consejo Andaluz y a quienes colaboran estrechamente con nuestra institución. Que estas fiestas sean un tiempo de descanso, reflexión y encuentro, y que el nuevo año venga cargado de salud, estabilidad y nuevos logros compartidos.

Feliz Navidad y próspero Año Nuevo.

Carlos de Osma Rodríguez
Presidente CAF de Cádiz y Ceuta





Convenio de colaboración del CAF Cádiz y Ceuta con la empresa Cdos Consultores

La sede del **Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz y Ceuta** ha acogido la firma de un nuevo convenio de colaboración con *Cdos Consultores*, reforzando así el compromiso de la corporación con ofrecer servicios de calidad y ventajas exclusivas a sus colegiados.

El acuerdo fue rubricado por Carlos de Osma, presidente del Colegio, y Gemma Pérez, responsable de Desarrollo de Negocio de *Cdos Consultores*. Gracias a este convenio, los profesionales colegiados podrán acceder a condiciones especiales y beneficios en los distintos servicios que ofrece esta entidad colaboradora.

Cdos Consultores son profesionales especializados en materia de Protección de Datos y Coordinación de Actividades Empresariales para las Comunidades de Propietarios.

Con esta alianza, el Colegio continúa ampliando su red de colaboradores estratégicos, con el objetivo de facilitar recursos útiles y de valor añadido a todos sus colegiados.



El Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz y Ceuta celebra su tradicional Comida de Navidad



El pasado sábado, el **Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz y Ceuta** celebró su tradicional Comida de Navidad en el Club Las Redes de El Puerto de Santa María, un encuentro ya consolidado como una cita destacada en el calendario colegial.

La jornada reunió a colegiados y colegiadas en un ambiente de confraternidad y cercanía, contando además con la presencia de presidentes de otros colegios territoriales, lo que reforzó el espíritu de unión y colaboración entre profesionales del sector. Durante el encuentro tuvo lugar la entrega de distinciones y obsequios, un acto de reconocimiento a la trayectoria, el compromiso y la labor profesional desarrollada por distintos compañeros y compañeras.

Como colofón a la celebración, los asistentes disfrutaron de un animado fin de fiesta, amenizado con música y un sorteo de regalos, que puso el broche final a una jornada marcada por la convivencia, el agradecimiento y el compañerismo.

Desde el Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz y Ceuta queremos agradecer la asistencia y participación de todos los que nos acompañaron, contribuyendo a que esta celebración navideña se convirtiera, un año más, en una excelente jornada para compartir y seguir fortaleciendo los lazos de nuestra comunidad profesional.

28 AÑOS A VUESTRO LADO EN ANDALUCÍA



B Sabadell
Professional 

CAF ALMERÍA



CAF CÁDIZ



CAF CÓRDOBA



CAF GRANADA



COAF HUELVA



CAF JAÉN



CAF MÁLAGA



CAF SEVILLA



SALUDA DEL PRESIDENTE

Es para mí un honor dirigirme un año más a todos los compañeros y compañeras que integran el Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas, así como a los lectores de esta revista que se ha consolidado como un espacio de reflexión, información y cohesión de nuestra profesión.

Desde el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Córdoba afrontamos cada ejercicio con el firme compromiso de fortalecer el papel del administrador de fincas como figura clave en la gestión eficiente, transparente y profesional de las comunidades de propietarios. Nuestro trabajo diario no solo se traduce en una correcta administración económica y técnica, sino también en una labor social fundamental, basada en la mediación, la convivencia y la mejora constante de la calidad de vida de los ciudadanos.

Vivimos tiempos de profundos cambios normativos, tecnológicos y sociales que exigen de nosotros una actualización permanente. La sostenibilidad, la eficiencia energética, la digitalización de los despachos profesionales y la adaptación a nuevas realidades residenciales marcan la agenda presente y futura del sector. Ante estos retos, la formación continua y el respaldo institucional se convierten en pilares esenciales, y desde el Colegio de Córdoba seguimos apostando por ambos con determinación.

Quiero destacar el valor del trabajo conjunto que realizamos los colegios territoriales dentro del Consejo Andaluz. La unidad, el diálogo y la colaboración nos permiten avanzar con una voz firme ante las administraciones públicas y la sociedad, defendiendo los intereses de la profesión y garantizando el cumplimiento de los más altos estándares éticos y profesionales.

Agradezco sinceramente la implicación de la Junta de Gobierno, de los colegiados y de todos los profesionales que, con su esfuerzo diario, dignifican nuestra labor. Este "saluda" es también un reconocimiento a quienes creen en el asociacionismo profesional como herramienta de progreso.

Recibid un cordial saludo y mis mejores deseos para un año lleno de logros profesionales y personales.

Pablo Muñoz Bretón
Presidente CAF Córdoba



Reconocimiento institucional a Mercedes Romero Balsera por su trayectoria profesional

El pasado 12 de diciembre, con motivo de la cena celebrada en el marco del Pleno del Consejo General, tuvo lugar un emotivo acto de reconocimiento a la trayectoria profesional y humana de Mercedes Romero Balsera, antigua presidenta del **Colegio de Administradores de Fincas de Córdoba**.

Durante este encuentro institucional, el Consejo General le hizo entrega de un Diploma de Honor como muestra de agradecimiento y distinción por su dedicación, liderazgo y compromiso con la profesión.

Este reconocimiento pone en valor una trayectoria marcada por la defensa del colectivo profesional, el fortalecimiento institucional y la promoción de los valores que sustentan la administración de fincas. Durante su etapa como presidenta, Mercedes Romero Balsera destacó por su capacidad de diálogo, su cercanía y su firme apuesta por la formación y la mejora continua de la profesión.

La concesión de este Diploma de Honor simboliza el respeto y la consideración del Consejo General hacia una profesional que ha contribuido de manera decisiva al prestigio y desarrollo de la institución, dejando una huella duradera entre compañeros y compañeras.

Desde nuestro Colegio queremos expresar públicamente nuestra enhorabuena a Mercedes Romero Balsera y agradecerle su ejemplo, su dedicación y su valiosa aportación al servicio de la profesión y de la sociedad.



Acuerdo estratégico con VEKA para apoyar la eficiencia energética en las comunidades



El **Colegio de Administradores de Fincas de Córdoba** ha firmado recientemente un acuerdo de colaboración con VEKA, empresa multinacional líder en sistemas de perfiles de PVC para ventanas y puertas, con una trayectoria de más de 50 años en innovación y soluciones de alta eficiencia para la edificación. VEKA, con presencia internacional en más de 80 mercados y una red global de producción y servicios, es reconocida por su compromiso con la calidad, la sostenibilidad y el desarrollo tecnológico de productos que mejoran la eficiencia energética de los edificios.

El convenio, firmado con la filial de VEKA en España, tiene por objetivo ofrecer a los administradores de fincas colegiados acceso prioritario a información técnica especializada, actualizaciones normativas y soluciones adaptadas a las exigencias actuales del sector, especialmente ante los retos derivados de las nuevas directivas de eficiencia energética en edificaciones. La iniciativa facilitará asesoramiento directo y recursos que permitan a los profesionales orientar con mayor eficacia a las comunidades de propietarios en actuaciones de rehabilitación y mejora de envolventes térmicas.

Mediante este acuerdo, el Colegio refuerza su compromiso con la excelencia profesional y la adaptación a un contexto regulatorio en constante evolución, aportando herramientas prácticas para optimizar la gestión y el confort de los edificios residenciales.

SALUDA DEL PRESIDENTE

Al acercarnos al final de un año y dar la bienvenida a uno nuevo, se abre un tiempo propicio para la reflexión, el balance y, sobre todo, para renovar ilusiones y compromisos. Desde el Colegio de Administradores de Fincas de Granada queremos compartir, a través de esta publicación del Consejo Andaluz, nuestros mejores deseos para el año que comienza, con la firme convicción de que el trabajo bien hecho, el rigor profesional y la vocación de servicio seguirán siendo nuestras principales señas de identidad.

El ejercicio que cerramos ha vuelto a poner de manifiesto la importancia estratégica de nuestra profesión. Los administradores de fincas desempeñamos un papel esencial en la gestión eficiente, transparente y sostenible de las comunidades de propietarios, contribuyendo de forma decisiva a la convivencia, la conservación del patrimonio inmobiliario y la mejora de la calidad de vida de miles de familias. En un contexto marcado por importantes retos normativos, energéticos y sociales, nuestra labor ha sido, una vez más, un pilar de estabilidad y confianza. El Colegio de Administradores de Fincas de Granada ha continuado avanzando en su compromiso con la formación continua, la defensa de la profesión y el fortalecimiento institucional. Hemos reforzado nuestras relaciones con las administraciones públicas, el tejido empresarial y otras corporaciones profesionales, convencidos de que la colaboración y el diálogo son herramientas imprescindibles para afrontar los desafíos presentes y futuros del sector.

Este nuevo año tiene, además, para mí un significado especial tras la reciente renovación del cargo para seguir presidiendo esta institución durante los próximos cuatro años. Asumo este nuevo mandato con enorme responsabilidad, gratitud y el firme propósito de seguir impulsando un Colegio moderno, cercano y útil para todos sus miembros, que sea referencia de profesionalidad y excelencia tanto a nivel andaluz como nacional.

Miramos al futuro con optimismo y determinación, apostando por la innovación, la digitalización, la sostenibilidad y el reconocimiento social de nuestra profesión. Estoy convencido de que, unidos, seguiremos fortaleciendo la marca del Administrador de Fincas Colegiado y consolidando su papel esencial en la sociedad. Reciban mi más sincero agradecimiento por su esfuerzo y compromiso, así como mis mejores deseos de salud, prosperidad y éxitos profesionales para el nuevo año 2026 que comienza.

Rafael Martín-Ambel Gómez

Presidente CAF de Granada





¿Ser tranquilo o estar tranquilo?

Deja de estar en alerta
Servicio de CAF Premium



Emisión rápida de certificados sin desplazamiento



Servicio de vigilancia de notificaciones electrónicas y aviso de las mismas



Disfruta de tu tiempo mientras nuestros operadores se encargan de todo



96 100 22 85

gestion@cafirma.com

www.cafirma.com

El Colegio de Administradores de Fincas de Granada celebra su comida anual de colegiados

El pasado 28 de noviembre, el **Colegio de Administradores de Fincas de Granada** celebró su tradicional comida anual de colegiados, una cita ya consolidada que se ha convertido en un espacio de encuentro y convivencia para la profesión.

Al evento asistieron numerosos colegiados, junto a empresas colaboradoras y representantes de otros colegios profesionales e instituciones, cuya presencia pone de manifiesto el reconocimiento y la sólida red de relaciones que mantiene el Colegio en el ámbito profesional e institucional. La jornada se desarrolló en un ambiente distendido, marcado por la cercanía, las conversaciones compartidas y el refuerzo de los lazos entre los asistentes.

Este encuentro anual va más allá de su carácter social y representa una oportunidad para poner en valor la labor esencial que desempeñan los administradores de fincas, así como para agradecer el compromiso, la implicación y la confianza de todos aquellos que forman parte activa del Colegio. Risas, buenos momentos y la mejor compañía fueron los protagonistas de una celebración en la que cada brindis simbolizó el esfuerzo colectivo realizado a lo largo del año.

Desde el Colegio de Administradores de Fincas de Granada se quiso expresar un sincero agradecimiento a todos los asistentes por formar parte de esta cita tan especial y contribuir a fortalecer el espíritu de unión, compañerismo y pertenencia que define a la institución.



El Colegio de Administradores de Fincas de Granada presenta su nueva Junta de Gobierno



El **Colegio de Administradores de Fincas de Granada** celebró el pasado 2 de diciembre de 2025 el acto de toma de posesión de su nueva Junta de Gobierno, que dirigirá la institución durante los próximos cuatro años. Un equipo que asume el mandato con el objetivo de reforzar la profesión, consolidar la presencia institucional del Colegio y afrontar los retos actuales del sector.

La Presidencia vuelve a recaer en D. Rafael Martín-Ambel Gómez, quien renueva su mandato tras contar nuevamente con la confianza de los colegiados. Le acompañan en la Vicepresidencia D. Francisco José Sánchez Rodríguez (vicepresidente primero), D. Diego Ruiz Linares (vicepresidente segundo) y Dña. María del Mar Contreras Rodríguez (vicepresidenta tercera). La Secretaría será desempeñada por D. Juan Luis del Moral Cambil, mientras que la Tesorería queda a cargo de D. José Sáez Maldonado. Como contadora-censora toma posesión Dña. Rosa María Cantón Martín. Completan la Junta los vocales D. Antonio Hormigo Cobos, Dña. Mariana Carabaño Moral, Dña. Carmen Aguirre Dionisio, D. Marcial Quesada López y Dña. Sandra Soto García.

La nueva Junta afronta este periodo con una clara apuesta por la formación continua, la modernización colegial, la defensa del ejercicio profesional y el fortalecimiento de las relaciones institucionales, consolidando al Colegio de Administradores de Fincas de Granada como referente de profesionalidad y excelencia.



SALUDA DEL PRESIDENTE

Al finalizar un año intenso y lleno de retos, en el que el Colegio de Huelva ha tenido el honor de organizar las XXXII Jornadas Andaluzas de AA.FF. de Aracena, y en el que hemos alcanzado una ilusionante cifra de 80 colegiados, me dirijo a

- los compañeros y compañeras de Andalucía con un mensaje que reafirma el compromiso y la esperanza ante el camino que se abre ante nosotros y la importancia de recorrerlo unidos.

Vivimos un momento clave para nuestra profesión. Las comunidades de propietarios afrontan cada vez mayores exigencias legales, técnicas y sociales: eficiencia energética, accesibilidad universal, convivencia vecinal, digitalización de la gestión, mediación de conflictos o adaptación constante a un marco normativo cambiante. En este contexto, la colegiación no es solo una garantía formal, sino un verdadero valor añadido para el profesional y, sobre todo, para la ciudadanía a la que presta servicio.

El Administrador de Fincas Colegiado cuenta con el respaldo de una organización sólida, con asesoramiento jurídico y técnico especializado, formación continua de calidad y una red profesional que comparte conocimiento, experiencia y buenas prácticas. Esa estructura colegial permite ejercer la profesión con mayor seguridad, solvencia y rigor, protegiendo tanto al profesional como a las comunidades que confían en él. La colegiación fortalece nuestra independencia, dignifica nuestro trabajo y refuerza la confianza social en una figura esencial para el buen funcionamiento de los hogares.

Desde Huelva defendemos una profesión moderna, responsable y comprometida con su entorno. Apostamos por la actualización permanente, por la participación activa en los órganos colegiales y por el trabajo conjunto con el Consejo Andaluz y el Consejo General, así como por la colaboración con todas las instituciones dispuestas a ello, pues estamos convencidos de que solo desde la unidad y la implicación colectiva podremos afrontar con éxito los desafíos presentes y futuros.

El año que comienza debe ser una oportunidad para seguir avanzando en la profesionalización del sector, combatir el intrusismo, atraer nuevo talento para garantizar el relevo en la profesión y consolidar el papel del Administrador de Fincas Colegiado como garante de la convivencia, la transparencia y la gestión ejemplar. Nuestro objetivo es claro: ofrecer el mejor servicio posible a las comunidades de propietarios, desde el conocimiento, la ética y la responsabilidad.

Que el 2026 sea un año de crecimiento, estabilidad y progreso para los Colegios andaluces y sus profesionales. Sigamos construyendo, juntos, una profesión fuerte, reconocida y bien preparada.

José Antonio Oria Cordero

Presidente COAF Huelva





La Inteligencia Artificial ya está integrada en tu software

Descúbrelo escaneando este QR.



¿En qué quieras que te ayude hoy?

Procesar una factura

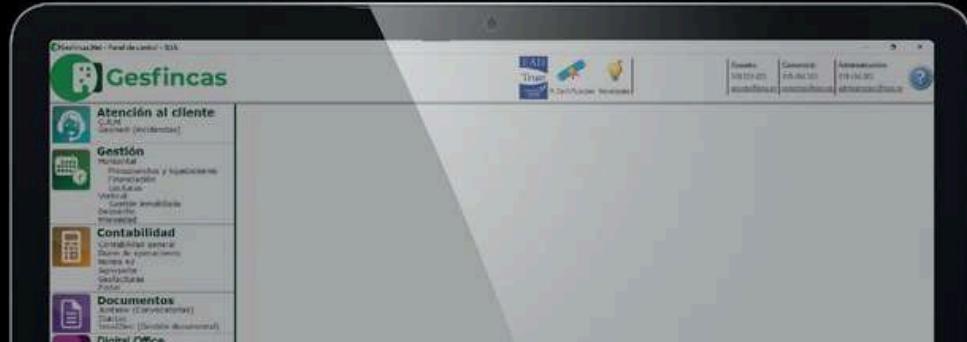
Tramitar incidencia

Resumen de junta

Comparar presupuestos



Sube documentos



El COAF Huelva compartirá nuevos retos con la patronal de la construcción onubense

El Colegio de Administradores de Huelva (COAF) y la Asociación de Empresarios de la Construcción de Huelva y su provincia (AECO) han mantenido un encuentro institucional con el objetivo de avanzar en una colaboración conjunta orientada a la mejora de la rehabilitación, conservación y mantenimiento de los edificios residenciales en la provincia.

Al encuentro asistió el presidente del Colegio de Huelva, José Antonio Oria, quien estuvo secundado por los miembros de la Junta de Gobierno Clotilde Gallego y Ángel Vasallo, mientras que por la organización empresarial acudió su presidente Javier Mateo.

Durante la reunión se puso de relieve el papel clave de los administradores de fincas como enlace entre las comunidades de propietarios y las empresas constructoras, muy especialmente en los primeros momentos de constitución de las comunidades, así como la importancia de impulsar buenas prácticas, fomentar la formación técnica y el relevo generacional en los oficios, así como reforzar la coordinación entre ambos sectores.

Este trabajo conjunto persigue seguir mejorando la calidad de las actuaciones constructivas y generar beneficios tanto para el sector como para las comunidades de propietarios de Huelva y que, entre todos los actores implicados, se aporten iniciativas que contribuyan también a enfrentar el problema del acceso a la vivienda.



El pdte. de AECO, Javier Mateo y el pdte. del COAF de Huelva, José Antonio Oria

Almuerzo de Navidad entre colegiados, colegiadas y empresas referentes del sector



El **COAF de Huelva** compartió en los últimos días de diciembre su tradicional almuerzo de Navidad, un encuentro marcado por el buen ambiente, la cercanía y la convivencia profesional entre colegiados y colegiadas. El mismo tuvo lugar tras la última Junta de Gobierno del año, que cerró el ejercicio y planificó los próximos hitos corporativos.

Entre los asuntos abordados, se aprobó la fecha de la próxima Asamblea General, que tendrá lugar el 28 de enero, así como otros temas de gestión y funcionamiento colegial, para seguir trabajando con responsabilidad y visión de futuro al servicio de la profesión.

Al almuerzo posterior asistieron miembros de la Junta de Gobierno, colegiados y representantes de empresas colaboradoras, cuya implicación refuerza la actividad de nuestra Corporación de Derecho Público. Queremos agradecer la presencia de *Banco Sabadell, Pulso Energía, Grupo Lae, Otis Elevator Co, Sinmorosos.com, MP Ascensores, Grupo Azahara y Somos Visalia*, aliados clave del de la Administración de Fincas Colegiada.

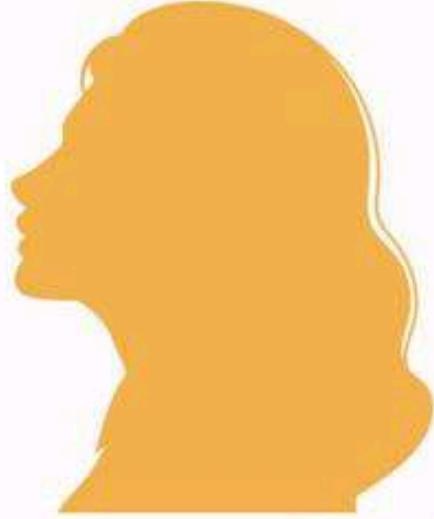
Como colofón a unos agradables momentos de distensión, Pulso Energía tuvo la cortesía de sortear un jamón ibérico. Gracias a todos por acompañarnos y contribuir a fortalecer los lazos profesionales y humanos que dan sentido a nuestro Colegio a lo largo del 2025.

ANDALUCÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

#IlluminaSuOscuridad

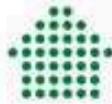


ILU
MI
NA
SU
OSCU
RIDAD



Teléfono
andaluz de
atención a
las mujeres

900
200
999



Consejo Andaluz
de Colegios de Administradores
de Fincas

A
Junta de Andalucía



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD



Pacto de Estado
contra la violencia de género



SALUDA DEL PRESIDENTE

La Navidad es un tiempo para reflexionar sobre las debilidades, para evaluar, para fortalecernos y hacer visible la esperanza para el próximo año.

En este cuarto año como presidente del CAF Jaén y miembro del Consejo Andaluz, finalizando mi mandato en el cargo, el balance es muy satisfactorio y deja una senda llena de posibilidades para la futura Junta Directiva. Desde aquí, quiero expresar mi enorme gratitud hacia todos mis compañeros del Consejo Andaluz por el trato y afecto recibido e igualmente trasladar mi estima y reconocimiento a la Junta Directiva del CAF Jaén.

La formación y perfeccionamiento en el desarrollo de la profesión, objetivo prioritario de esta junta, ha sido nuevamente el eje de acción que más ocupado nos han tenido, siendo numerosas las propuestas llevadas a cabo, buscando siempre el enriquecimiento profesional de todos los participantes, el contacto directo entre compañeros y proveedores y la convivencia e intercambio que siempre se deriva de estos encuentros. Mención especial, a nuestras Jornadas de Formación, celebradas en el mes de marzo pasado, que con su cuarta edición buscan afianzarse como Jornadas de referencia y que contaron con la máxima representación del Consejo Nacional, D. Pablo Abascal y Fabián Huguet, Presidente y Secretario Nacional respectivamente hecho que quiero agradecer especialmente. Buscando dar un mejor servicio a nuestros colegiados y compañeros y posibilitar una mayor garantía y profesionalidad de nuestra labor diaria, este hemos contado con la colaboración de: Caja Rural, RB Soluciones, Conversia, Grupo Lae y Banco Sabadell, empresas de reconocido prestigio todas ellas, que han apostado por nuestro colegio para ofrecer sus servicios tanto a nuestros administrados como a nuestra profesión. Igualmente, con el fin de realzar nuestra profesión y posicionar a nuestro Colegio en el lugar que se merece, hemos participado en los congresos y jomadas que se han venido desarrollando a lo largo de este año, mención personal destacada de las Jornadas Indalianas del CAF Almería, colegio referente, que siempre me ha tratado con especial cariño.

Quiero aprovechar para agradecer a mi familia y compañeros de despacho su apoyo fundamental para que yo pueda acometer los retos y responsabilidades de representar a este colectivo provincial en esta tarea que, dada mi situación personal, me ha supuesto un especial esfuerzo. Por último, desde la Junta de Gobierno os hacemos llegar nuestros mejores deseos de justicia, paz y bienestar para el año 2026

Felices fiestas y salud para todos

Javier María Barajas Martínez.

Presidente CAF de Jaén



SERVICIO DE MANTENIMIENTO

OTIS

Siempre cerca de ti

OTIS

Gracias a nuestro equipo técnico mantenemos nuestra promesa de servicio personalizado de sus ascensores.

Estamos constantemente innovando en nuevas tecnologías para ofrecer una experiencia personalizada en la era digital.



924 925 024



www.otis.com





SALUDA DE LA VICEPRESIDENTA

Con la llegada de las últimas semanas del año, es momento de detenerse un instante y mirar atrás para valorar el camino recorrido. 2025 ha sido un año intenso para el Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla, marcado por el trabajo constante, el compromiso y una clara apuesta por la incorporación de nuevos servicios que ayuden a los colegiados y colegiadas en su día a día. Ha sido también un año que nos deja momentos de profunda tristeza, como el fallecimiento, el pasado mes de septiembre, de nuestro Presidente de Honor, D. Francisco Liñán, cuya figura y legado profesional permanecen muy presentes en la historia e identidad del CAF Málaga.

Desde el Colegio hemos seguido apostando por una formación útil, práctica y alineada con los retos reales de la profesión. A lo largo del año se han desarrollado jornadas, cursos y encuentros profesionales que han permitido actualizar conocimientos y compartir experiencias. En total, se han registrado casi un millar de inscripciones en las distintas actividades organizadas desde las diferentes comisiones, todas ellas con un doble objetivo: reforzar el papel del administrador de fincas como figura clave en la gestión de comunidades de propietarios y fomentar lazos de compañerismo que permitan al colectivo avanzar en una misma dirección.

Pero, además, durante este año hemos continuado impulsando servicios, acuerdos y herramientas pensadas para facilitar el ejercicio diario de la profesión, mejorar la eficiencia en los despachos y acompañar a los administradores de fincas en un entorno cada vez más exigente y cambiante. Todo ello sin perder de vista la defensa de la profesión, el respaldo institucional y la interlocución permanente con las administraciones públicas, así como con los distintos agentes del sector. Prueba de ello son la firma de acuerdos institucionales con ayuntamientos como Málaga o Marbella, o el desarrollo de la subvención para implementar la figura del Administrador de Fincas de Oficio en la capital, que se suma al servicio ya existente en Melilla.

La provincia y la ciudad autónoma cuentan hoy con un Colegio vivo, activo y comprometido, gracias al esfuerzo conjunto de la Junta de Gobierno, de las distintas comisiones de trabajo y, muy especialmente, de todos los colegiados y colegiadas que, con su creciente participación en eventos de diversa índole, proponen, se implican y contribuyen a que la institución siga creciendo en acciones y servicios.

Os deseo una Feliz Navidad y 2026.

Marisa Mandly García

Vicepresidenta 1^a CAF Málaga y Melilla



El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, recibe la Medalla de Oro del Colegio en el Día del Administrador

El **Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla** celebró una nueva edición del Día del Administrador, un encuentro que volvió a convertirse en uno de los actos más significativos del calendario colegial y que reunió a profesionales, representantes institucionales y empresas colaboradoras en una jornada marcada por la emoción y el reconocimiento a la trayectoria.

El momento central del acto fue la entrega de la Medalla de Oro del Colegio al alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, distinción concedida por unanimidad de la Asamblea General. Durante la semblanza se puso en valor su prolongada trayectoria al frente del Ayuntamiento y su colaboración constante con el Colegio en iniciativas relacionadas con la rehabilitación de edificios, la accesibilidad, la seguridad en las comunidades de propietarios y la cooperación público-privada, ámbitos en los que los administradores de fincas desempeñan un papel esencial.

La jornada estuvo también marcada por los reconocimientos a profesionales que han dejado una huella relevante en la historia del Colegio y de la profesión. Se rindió un emotivo homenaje a Francisco Cantalejo García, a título póstumo, destacando su decisiva aportación a la formación universitaria vinculada a la Administración de Fincas. Asimismo, se reconoció a Benjamín del Alcázar como Colegiado de Mérito, subrayando su compromiso con la docencia y su estrecha colaboración con el Colegio.

El acto incluyó, además, el reconocimiento a la antigüedad profesional de varios colegiados y la entrega de la Medalla a la Excelencia en el Ámbito Económico y Contable, cerrando una jornada que reafirmó el valor de la profesión y el sentimiento de pertenencia al Colegio.



Elegidos los ganadores del III Concurso de Felicitaciones de Navidad 'Tu administrador de fincas'



El **Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla** ha dado a conocer los ganadores de una nueva edición de su tradicional Concurso de Dibujos de Navidad, una iniciativa dirigida a los hijos y nietos de colegiados con la que cada año se seleccionan las ilustraciones que representarán la felicitación navideña de la institución.

En esta edición, el jurado ha elegido como dibujos ganadores los realizados por Oliver Fernández, de 6 años, y Lily Guillén Burnett, de 12 años, cuyas creaciones han destacado por su creatividad, originalidad y calidad. Ambos trabajos se convertirán en la imagen oficial de la felicitación de Navidad del Colegio, que se hará llegar tanto a los colegiados como a las empresas proveedoras y colaboradoras, reforzando así la proyección institucional del Colegio en estas fechas tan señaladas.

La entrega de premios tendrá lugar el próximo 2 de diciembre, en el marco de la Fiesta de Navidad que se celebrará en la sede colegial, un encuentro pensado para compartir un momento de convivencia entre colegiados y familias. Durante la celebración, los Reyes Magos entregarán regalos a los hijos y nietos de los colegiados, manteniendo una tradición ya consolidada en el calendario navideño del Colegio.

Como reconocimiento, los ganadores recibirán una Nintendo Switch, gracias al patrocinio de Grupo LAE, cuya colaboración ha hecho posible la celebración de este concurso. Desde el Colegio se agradece la participación de todas las familias y la implicación de la empresa patrocinadora en una iniciativa que fomenta la creatividad infantil y el vínculo con la comunidad colegial.



OTIS

ASCENSORES SIEMPRE DISPONIBLES

Hoy en día los ascensores son esenciales en cualquier tipo de edificio. A veces son la única alternativa de transporte vertical efectiva, especialmente cuando hay inquilinos, usuarios o visitantes con problemas de movilidad.

Esto implica que deben funcionar correctamente y estar siempre disponibles. Por esta razón es imprescindible elegir correctamente el producto más adecuado, así como el servicio de mantenimiento que garantice su correcto funcionamiento en todo momento.

Seguridad y mantenimiento predictivo

Todos los ascensores, por ley, deben estar conectados a través un sistema de comunicación bidireccional con un centro de atención 24 horas. Pero en Otis han ido más allá.

Otis cuenta con el **sistema “eView”** que no es un mero sistema de comunicación bidireccional, ya que se trata de una tecnología que monitoriza de forma permanente el funcionamiento del ascensor. El “eView” recoge los datos de los principales parámetros de funcionamiento de la unidad y los envía a la nube, donde, utilizando algoritmos de big data, son analizados y puestos a disposición de los técnicos e ingenieros de Otis. De esta manera se ha creado un verdadero eco-sistema digital que conecta usuarios, ascensores y técnicos, posibilitando llevar a cabo un mantenimiento no solo preventivo, sino predictivo.

Este sistema permite adelantarse a las averías antes de que se produzcan, proporcionando a los técnicos un diagnóstico por adelantado, con lo que, en las labores de mantenimiento o reparación, acuden con las piezas y herramientas necesarias, razón por la cual su intervención es mucho más rápida, incrementando una vez más el tiempo de disponibilidad de la unidad y minimizando la interrupción del servicio.

El sistema “eView” también permite la resolución de ciertas averías en remoto, con lo que, en estos casos, el tiempo en el que el ascensor no está disponible es mínimo. Incluso, en algunas ocasiones, el usuario ni siquiera percibirá la avería.

Además, el “eView” está equipado con una pantalla de alta resolución a través de la cual, en caso de emergencia, la persona o personas que estén en el interior de la cabina en ese momento, no solo podrán comunicarse con el agente del centro de atención 24 horas vía voz, sino que también podrán verle (sin que el agente pueda verles a ellos). Este hecho es mucho más tranquilizador para los pasajeros y hace que sea un sistema de comunicación bidireccional accesible para todos, incluidas personas con discapacidad auditiva.

Asimismo, el sistema, a través de su pantalla, emite información general para los pasajeros, como noticias, predicción meteorológica, etc., o información personalizada en función de las necesidades de la instalación, como avisos o mensajes que el gerente del edificio necesite transmitir.

De este modo, gracias al sistema “eView”, Otis ofrece una fiabilidad y un tiempo de disponibilidad operativa sin precedentes.





SALUDA DE LA PRESIDENTA

Queridos compañeros

Cerramos el 2025 con un importante bagaje en el mismo y no podemos más que hacer un balance positivo del año que está a punto de terminar. Ha sido un año de consolidación para esta junta de gobierno, de puesta en marcha proyectos y acciones para el colegio que han dado sus frutos y seguirán dándolo en el próximo año.

Nos hemos consolidado ante la administración local, siendo partícipes de sus proyectos para la ciudad. El Ayuntamiento de Sevilla ha contado con el colectivo para su acercamiento a los ciudadanos, mediante la transmisión de información importante y necesaria para los sevillanos, como ocurrió en la Cumbre de la ONU o con las campañas puestas en marcha para la ciudadanía, como la del censo de Sevilla. Hemos sido partícipes de información de interés para las comunidades de propietarios como las ayudas municipales para la instalación de ascensores en comunidades, haciendo hincapié en buscar soluciones para los pisos cárceles que mantienen atrapados en sus viviendas a numerosos sevillanos. Además, seguimos apostando por una formación de calidad y de actualidad. Y para ello hemos contado con numerosos ponentes de prestigio que nos han formado en temas de actualidad, entre ellos destacamos la formación de los Medios Adecuados de Solución de Controversias (MASC) que nos permite crear un servicio de conciliación en el Colegio para que nuestros compañeros podamos ofrecer a las comunidades de propietarios la conciliación obligatoria antes de acudir a la vía judicial. Este servicio, enfocado a las comunidades de propietarios, nos permitirá dar una imagen más profesional de la figura del administrador de fincas colegiado. Este ha sido un año en el que nuestra presencia en los medios de comunicación se ha consolidado debido a la importancia que nuestro trabajo tiene para la tranquilidad y gestión del bien máspreciado para la mayoría de los ciudadanos, y no es otro que la vivienda, siendo posible dar a conocer a la opinión pública la importancia de la figura de los administradores de fincas, a modo de ejemplo señalamos, lo sucedido con el apagón y con las inundaciones sufridas en Sevilla.

El año 2026, nos permite continuar el camino de trabajo que tiene marcada la junta directiva, consolidando proyectos ya iniciados y emprendiendo nuevos proyectos que nos sigan ayudando a seguir poniendo en valor los profesionales que somos. Por ello, os animamos a que sigáis participando en la vida colegial para hacer esta profesión aún más grande y digna en el nuevo año.



María Dolores García Bernal

Presidenta CAF Sevilla



Vamos más allá de los seguros, para facilitarte la gestión
de la propiedad inmobiliaria de tus clientes

Descubre nuestro Planeta Propietario



934 873 020 • 918 264 004
www.mutuadepropietarios.es





Consejo Andaluz
de Colegios de Administradores
de Fincas

COMPARTE YAYÚDANOS A CRECER

APOYA NUESTRO CONTENIDO



www.cafincas.org

CAF ALMERÍA

CAF CÁDIZ

CAF CÓRDOBA

CAF GRANADA

COAF HUELVA

CAF JAÉN

CAF MÁLAGA

CAF SEVILLA



El CAFS se une al Ayuntamiento de Sevilla en su campaña para fomentar el empadronamiento

El Ayuntamiento de Sevilla y el **Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla** han acordado la participación de los Administradores y Administradoras de Fincas Colegiados en la campaña "Empadronamiento, la llave de tus derechos", la iniciativa municipal que hasta el 31 de diciembre de 2025, busca fomentar el empadronamiento en la ciudad.

El acuerdo es fruto de la reunión entre el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, y la presidenta del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, Mariló García, para amplificar el mensaje de la campaña y hacerlo llegar a las comunidades de vecinos de la capital.

Además, los Administradores de Fincas Colegiados trasladarán tanto la importancia de estar debidamente empadronados en la ciudad, así como sus ventajas tales como el acceso al sistema público de salud, a programas de ayuda y prestaciones sociales gestionadas por el Ayuntamiento o subvenciones de otras administraciones, a votar en las elecciones municipales o solicitar documentos como el DNI o el carné de conducir, entre otras. Los Administradores de Fincas Colegiados, informarán a los vecinos que así lo requieran sobre los documentos necesarios para empadronarse y los mecanismos habilitados por el Ayuntamiento, tanto de forma telemática como presencial, a través del Programa "Padrón a Domicilio" por el que puede solicitarse la gestión domiciliaria de las altas en el padrón, cambios de domicilio y modificaciones de datos.

La presidenta del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, Mariló García Bernal ha asegurado que "ésta nueva solicitud de colaboración del Ayuntamiento volverá a ser atendida por los Administradores y Administradoras de Fincas Colegiados de la capital que trabajarán para conseguir ese objetivo porque es beneficioso tanto para los vecinos en particular como para los sevillanos en general".

Por su parte, el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, ha agradecido la disposición del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla con su presidenta y su junta de gobierno a la cabeza, para colaborar en esta campaña de fomento del empadronamiento en la capital. "El vínculo directo que éstos profesionales colegiados tienen con los vecinos y vecinas de Sevilla, resulta un apoyo fundamental para difundir el mensaje y llegar a la mayor cantidad de población posible".



El CAF de Sevilla hace entrega del premio del concurso infantil de felicitaciones de Navidad



El **Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla** ha realizado el tradicional acto de entrega del obsequio al ganador de la VII edición de nuestro concurso de dibujo navideño.

El ganador ha sido Hugo Balmón Molla, autor de la ilustración que se ha convertido en nuestra felicitación oficial de estas fiestas. Los encargados de entregar el premio fueron la presidenta María Dolores García Bernal y el Tesorero del CAFS, Juan Luis Carrión Jiménez

Con este certamen seguimos fomentando la creatividad, la ilusión y los valores de convivencia en el entorno de las comunidades.

Gracias a todas las familias participantes por la gran acogida un año más... ¡y enhorabuena, Hugo!



Coordinación Actividades Empresariales Prevención de Riesgos Laborales

Contrata ahora y aprovecha nuestra oferta exclusiva

100€*

en la
contratación

85€*

en periodos
sucesivos

*Las tarifas no incluyen impuestos indirectos. Precios orientativos sujetos a determinación.

Benefíciate de nuestros precios pack



Protección de datos



Certificados digitales



REVOLUCIONA TU DESPACHO CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- AUTOMATIZA PROCESOS
- CENTRALIZA INFORMACIÓN
- GENERA INGRESOS

GRUPO LAE ha desarrollado Omnia, la solución digital más avanzada para optimizar el trabajo de los Administradores de Fincas.

DESCUBRE TODO LO QUE OMNIA PUEDE HACER POR TI.



Omnia. Digital Solutions.
info@laeinnova.com
omniafincas.com



CONSULTAS

EL LOCAL COMO BENEFICIARIO DE LA SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS. ¿SE PODRÍA HACER EXTENSIVO A LOS CLIENTES?



SP/CONS/96827

S editorial jurídica
sepin



El art. 10.1.b) de la LPH, no hace diferenciación alguna, señalando que pueden ser beneficiarios tanto viviendas como locales, por lo que ya no existe duda alguna, pues antes de la reforma del citado precepto legal por la Ley 8/2013, el citado precepto solo hacía referencia a las viviendas, por lo que había que interpretar si se hacía extensivo este derecho a locales, en la actualidad, repetimos, no existe duda de que también lo pueden solicitar.

Ahora bien, en este caso, se han de cumplir los requisitos señalados en el citado precepto legal, es decir, deben ser requeridas a instancia de los propietarios en cuyo local, trabajen o presten servicios voluntarios, personas con discapacidad, o mayores de setenta años, con el objeto de asegurarles un uso adecuado a sus necesidades de los elementos comunes, así como la instalación de rampas, ascensores u otros dispositivos mecánicos y electrónicos que favorezcan la orientación o su comunicación con el exterior, siempre que el importe repercutido anualmente de las mismas, una vez descontadas las subvenciones o ayudas públicas, no exceda de doce mensualidades ordinarias de gastos comunes.

Además, el criterio mantenido por sepin es que este beneficio, lo será incluso en los supuestos en los que el local tenga una mínima actividad, o esté cerrado, pues quizás este sea el motivo por el que no puede abrir o desarrollar el negocio pretendido.

Por lo expuesto, no consideremos que esta previsión legal pueda hacerse extensiva a los clientes de los locales, como así se desprende de la sentencia del TS, Sala Primera, de lo Civil, 637/2011, de 5 de octubre. Recurso 1048/2008 ([SP/SENT/651984](#))



SENTENCIAS

Los comuneros, a quienes se les ha reconocido judicialmente un crédito contra la Comunidad, están obligados a contribuir en este gasto como el resto de los propietarios

*TS, Sala Primera, de lo Civil, 1309/2025, de 25 de septiembre.
Recurso 3337/2020.
SP/SENT/1267145*

...Los recurrentes reconocen que, conforme a los arts. 393, 395 y 398 del CC, los comuneros deben contribuir al pago de los gastos comunes en proporción a su cuota de participación.

Sin embargo, sostienen que esta regla se quiebra cuando existe un litigio entre un comunero y la Comunidad, pues en tal caso el comunero pasa a ostentar la condición de tercero. Añaden que, por ello, a quien se le ha reconocido judicialmente un crédito contra la Comunidad no se le puede exigir contribuir a dicho gasto, que deja de ser común y debería ser abonado por los demás comuneros.

En el presente caso -diferente del resuelto en las sentencias invocadas, cuya doctrina no resulta aplicable-, esta alegación no puede prosperar. La tesis de los recurrentes omite un hecho esencial que resulta de las resoluciones de instancia: la cantidad inicialmente aportada ingresó en el haber comunitario, se destinó al sostenimiento de la Comunidad y se consumió en gastos que beneficiaron a todos los comuneros, incluidos ellos. Lo acordado por la Comunidad tiene precisamente por objeto reponer esa cantidad ya consumida, dando cumplimiento a la condena judicial que reconoce a los recurrentes un crédito frente a la Comunidad.

En este sentido la sentencia de primera instancia -y, por su parte, la de apelación, que «da por reproducidos los acertados fundamentos jurídicos contenidos en la resolución impugnada»- expone, primero: «nos encon-

-tramos ante obligaciones de la comunidad por cantidades percibidas y que deben ser devueltas. Cantidades que han entrado en el haber comunitario para beneficio de todos los socios y por lo tanto serán todos los socios los que deban participar en la devolución.».

Y, después: «Precisando que si hay que hacer una derrama para pagar la devolución es por la sencilla razón que la comunidad ha tenido otros gastos y lo que se está haciendo con esta nueva aportación no es otra cosa que reponer lo gastado con anterioridad, siendo lógico que tal reposición se haga en proporción a la participación de cada socio y portodos ellos.».

Contribuir a la reposición no equivale a pagarse parte de su propio crédito, sino a participar, junto con los demás, en restaurar el patrimonio común previamente utilizado en su beneficio. Eximirles de tal contribución implicaría que los demás comuneros sufragaran íntegramente el coste de su propio beneficio.

Es más, los recurrentes no han negado que la cantidad inicialmente aportada se utilizara en interés común, ni discutido la eventual improcedencia del gasto realizado. Y tampoco han cuestionado que dicha cantidad se destinara a un fin distinto del que la motivó. Su objeción se limita a negar la aplicación de la regla legal de contribución, cuando en realidad, al haberse consumido en beneficio de todos, esta resulta plenamente aplicable.”

editorial jurídica
sepin





Consejo Andaluz
de Colegios de Administradores
de Fincas

4º TRIMESTRE 2025- NÚMERO 106

